[**http://revistas.um.es/reifop**](http://revistas.um.es/reifop)

**Fecha de recepción: 23 de julio de 2013**

**Fecha de revisión: 31 de julio de 2013**

**Fecha de aceptación: 23 de septiembre de 2013**

**[http://www.aufop.com/aufop/revistas/lista/digital](http://www.aufop.com/aufop/revistas/lista/digital" \t "_blank)**

Martínez-Clares, P., Pérez-Cusó, F.J. & Martínez-Juárez, M. (2014). Orientación Profesional en Educación Secundaria. *Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado, 17* (1), 57-71.

DOI: http://dx.doi.org/10.6018/reifop.16.3

Orientación Profesional en Educación Secundaria

Pilar Martínez Clares, Francisco Javier Pérez Cusó, Mirian Martínez Juárez

Universidad de Murcia

**Resumen**

En un escenario marcado por la incertidumbre, la capacidad de adaptación al cambio cobra especial atención, estamos ante un futuro cada vez más incierto, sobre todo para la juventud. Con esta perspectiva, en los centros de secundaria, la orientación profesional debe actuar con un carácter proactivo, desterrar la acción puntual en los cursos terminales y pasar a ser un proceso continuo de acompañamiento y mediación. Los jóvenes, se caracterizan por la intensa búsqueda de identidad personal y social, por esta razón, en esta fase de la vida, la orientación debe acompañarlos a identificar los cambios que están forjándose en su entorno cultural, social, económico y natural, mediar para que éstos tomen conciencia de su propia identidad; ¿quién soy?, ¿dónde estoy? y ¿hacia dónde voy?, y responder a las necesidades de construir proyectos profesionales y de vida, propiciando que sean ellos mismos, los agentes activos de su propio cambio y facilitando la adaptación a nuevas situaciones y exigencias que provoca la transición a la vida activa.

**Palabras clave**

Orientación Profesional; Educación Secundaria; Toma de Decisiones; Cambios; Proyecto Profesional y de Vida.

Professional Guidance in Secondary Education

**Abstract**

In a setting marked by uncertainty, the ability to adapt to changes gains relevance. We face an uncertain future, especially young people. With this prospect in mind, professional guidance in secondary schools should be employed with a proactive approach in order to banish timely action and move to a more continuous process of mediation and accompaniment. The youth is characterised for an intense search of personal and social identity. For this reason, in this phase of life, occupational guidance should accompany the youth and help them to identify the changes their social, cultural, natural and economical environment is going through. Therefore, occupational guidance mediates so that young people become aware of their own identity: Who am I? Where am I? Where am I going? It also responds to the need of building vital and professional project, encouraging the youth to be the active agents of their own changes; thus facilitating adaptation to new situations and demands caused by the transition into active life.

**Key words**

Professional Guidance; Secondary education; decision making; changes; Vital and Professional Project.

**Introducción**

En nuestra sociedad de hoy, compleja y cambiante, la orientación profesional debe adquirir un nuevo desarrollo y buscar un mayor protagonismo en los centros de Secundaria. Es en la sociedad del conocimiento donde se encuentran nuevos significados y desafíos de la educación, del trabajo, del ocio, que unido a la era tecnológica, nos obliga, como orientadores profesionales, a una formación y orientación a lo largo y ancho de la vida, a una continúa capacidad de adaptación a los cambios y a generar actitudes proactivas ante los mismos.

Actualmente, la complejidad en los sistemas educativos, de los propios currículos escolares, junto a la proliferación y diversificación de salidas profesionales, de opciones ocupacionales y de una toma de decisiones cada vez más activa y autónoma de los jóvenes, así como de la cultura digital y tecnológica y el momento socioeconómico actual, donde no sólo aparecen recortes presupuestarios, sino también ajustes en los recursos humanos, es decir, de profesionales, provocan que se diluyan servicios educativos necesarios y prioritarios en la estructura organizativa, y nos sitúan, en una escena de intervención crítica, de forma que la orientación profesional no sólo debe promover el conocimiento de sí mismo y del entorno laboral para hacer la primera elección profesional, sino que también debe promover actitudes, preparar para los cambios constantes que pueden incluir situaciones de desempleo, adaptaciones profesionales, cambios de ocupación y hasta de profesión, como ya anunciaba Benavent (1999) hace más de una década.

Una buena orientación profesional debe acompañar a la persona a alcanzar su autorrealización, “llegar a ser lo que realmente somos”, para ello es importante que el joven conozca sus fortalezas y oportunidades (determinantes personales) para que las contraste con sus debilidades y amenazas (del exterior, sus determinantes sociales) y así responder a los cuatro interrogantes básicos del proceso de orientación: ¿quién soy? (Autoconocimiento, Determinantes personales), ¿dónde estoy? (Determinantes sociales), ¿qué hacer? (Toma de decisiones) y ¿cómo hacerlo? (Proyecto Profesional y de Vida-PPV).

Los cambios acaecidos en la sociedad en los últimos tiempos provocan que las líneas que dibujan y distinguen la etapa formativa de la etapa profesional se hagan cada vez más difusas e invisibles y que se considere el ciclo vital como una oportunidad para que la persona continúe aprendiendo y desarrollándose profesionalmente (Corominas, 2006).

En este sentido, es desde la Educación Secundaria donde se debe estimular el desarrollo de ciertas competencias en el alumnado que les capacite para responsabilizarse y liderar la planificación de su proyecto profesional y de vida, es decir, para afrontar cualquier situación que implique un cambio o transformación en su trayectoria vital, ya sea en el contexto académico, profesional o puramente personal (por las edades que comprende).

La orientación, consustancial a la educación, pretende el desarrollo integral de la persona, para ello debe abordar de manera conjunta, interdependiente y convergente los diferentes escenarios del joven: estudios, familia, aficiones, amigos, ocio, etc., ya que su finalidad es “ayudar a integrar la comprensión de sí mismo y del contexto y aplicarla en la planificación de la vida con el fin de lograr las decisiones más apropiadas no sólo en relación a la inserción profesional sino también personal y social” (Iriarte, 2004, p. 25).

Es en esta etapa de Educación Secundaria donde esta integración cobra sentido, dada la edad de los estudiantes y la proximidad de una transición importante, relacionada con la continuidad de sus estudios o con la incorporación al mundo laboral. Este hecho no trata de una simple elección, sino de preparar al alumnado para planificar su vida en sentido amplio, antes de que finalice su periodo de formación obligatorio. Por tanto, se debe ayudar y acompañar al estudiante a ser, a crecer, a sentir, a actuar, a decidir; en definitiva, a construir su propio proyecto profesional y de vida (Corominas, 2006; Planas, 2008).

Ante estos planteamientos nos preguntamos si realmente se orienta al alumnado desde esta perspectiva, es decir, si se considera el trabajo como parte integrante de la vida y, por tanto, en conexión con el resto de aspectos que mediatizan el desarrollo de la persona o, por el contrario, se parte de actuaciones puntuales llevadas a cabo en los últimos cursos de la etapa de Secundaria con la intención de proporcionar información a los estudiantes sobre el sistema educativo y salidas laborales. En la praxis diaria, se evidencia como en esta etapa, la mayoría de las veces, la orientación se limita a acciones informativas, concentradas casi todas en los cursos terminales. Sabemos que de nada sirve esta información si el adolescente no trabaja el conocimiento de sí mismo, su clarificación de valores e intereses y no se detiene en conocer sus fortalezas o potencialidades y sus limitaciones o debilidades, tanto externas como internas, en definitiva si no alcanza una identidad personal que le fortalece ante la incertidumbre actual

Los orientadores actuales y del futuro tienen y tendrán que estar al tanto de los acontecimientos culturales, socioeconómicos, políticos, laborales, etc., "porque para orientar no son suficientes los conocimientos derivados del ámbito psicopedagógico, es necesario también indagar hacia dónde y hacia qué orientamos. Es necesario un análisis de la realidad para comprenderla, interpretarla y, si es preciso, subvertirla forma parte de su actividad profesional" (Santana Vega y Álvarez Pérez, 1996, p.71), para cumplir con su objetivo general, “dotar a las personas de las competencias necesarias para poder identificar, elegir y/o reconducir alternativas formativas y profesionales, acordes a su potencial y proyecto vital, en contraste con las ofertadas por los entornos formativos y laborales” (Echeverría, 1997, p. 97).

**La necesidad de la Orientación Profesional en Secundaria**

El informe de la UNESCO de la Comisión Internacional sobre Educación para el siglo XXI, presidida por Delors (1996), permite visualizar algunas recomendaciones importantes para el proceso de orientación profesional: a) es normalmente mientras cursan la Educación Secundaria cuando los jóvenes eligen la vía por la que habrán de ingresar a la vida adulta y el mundo laboral; b) la elección de una rama de la enseñanza profesional o general deberá basarse en una evaluación seria que permitirá determinar los puntos fuertes y débiles de los estudiantes; c) la enseñanza secundaria debe abrirse más al mundo exterior, al tiempo que permite a cada estudiante modificar su trayectoria escolar en función de su evolución cultural y escolar.

Ante estas recomendaciones, es necesario mediar y acompañar hacia la orientación autónoma, dotando al estudiante de una caja de herramientas, para que sepa tomar decisiones a lo largo y ancho de su vida e inicie y formule su proyecto profesional y vital.

En tiempos de bonanza, la función principal de la orientación profesional en etapas de transición académica, se limitaba a proporcionar a la persona información del mundo del trabajo, analizar y valorar sus intereses y capacidades, concentrar sus aspiraciones en empleos relacionados con sus aptitudes y seguir los clásicos itinerarios formativos y de trabajo que permitían satisfacer al máximo sus aspiraciones sociolaborales. Hoy ya no es suficiente; en la actual sociedad, es fundamental, la autorientación y aprender a tomar decisiones para ser capaces de afrontar cada decisión como un paso más en el proyecto vital, de otra manera la orientación profesional no dejará de ser un asesoramiento puntual y no responderá a las necesidades reales de las personas y del mundo cambiante, de forma que nuestro rol como orientadores debe cambiar y transitar hacia un rol de mediador, asesor, facilitador de procesos de cambio y su adaptación y afrontamiento.

Si algo caracteriza a la sociedad de nuestros días es la rapidez con la que se producen los cambios; la transformación estructural de nuestros días viene determinada por los cambios sociales, tecnológicos y económicos que, a su vez, provocan cambios en la actividad laboral y en los procesos de formación, y todo ello demanda una formación y orientación a lo largo de la vida (Echeverría, 2008).

Al encontrarnos inmersos en la Sociedad de la Información y el Conocimiento, se tiende hacia la democratización del saber y hacia una creciente disposición a aprender a lo largo y ancho de la vida (lifelong- lifewide learning) (Martínez Clares y Martínez Juárez, 2011), junto a la preocupación por mejorar la calidad de vida de las personas, lo que repercute directamente en el valor que se le concede actualmente al trabajo.

Cuando nos centramos en el escenario educativo, observamos que éste se caracteriza en los últimos tiempos por que debe, entre otros aspectos (adaptación de Álvarez González y Rodríguez Espinar, 2000):

* Favorecer una formación integral, comprensiva, diversificada e intercultural a los estudiantes que les prepare para la vida y en la vida, así como para su inserción profesional.
* Gestionar la atención a la diversidad del alumnado y evitar el incremento de ciertas conductas problemáticas (absentismo, abandono de los estudios, conductas antisociales) y ofrecer itinerarios alternativos.
* Proporcionar más orientación ante la diversificación de la oferta educativa.
* Desarrollar nuevas formas de enseñanza y aprendizaje a través del uso de las TICs.
* Planificar la acción educativa atendiendo a las necesidades del contexto y de toda la comunidad escolar, a partir de la colaboración de todos los agentes educativos y sociales.

La rapidez con la que se producen los cambios requiere de un replanteamiento sobre cuáles son las necesidades de la población para poder afrontar los nuevos retos que se avecinan. La llegada del S.XXI pone de manifiesto la necesidad de introducir cambios en los centros de secundaria, con el objetivo de que en los mismos se pueda dar una respuesta a los jóvenes ante la incertidumbre que viven y los acontecimientos que se suceden. Para ello se debe favorecer una sólida toma de decisiones y servirse de dos instrumentos fundamentales: la narración, que funciona como una brújula y nos ayuda a saber dónde estamos, y el proyecto de vida, la hoja de ruta que nos indica hacia dónde vamos y cómo lo vamos a lograr (Villardón, 2012).

Desde la orientación profesional es necesario planificar procesos que formen y desarrollen en las competencias y recursos adecuados y pertinentes a los jóvenes, para equilibrar la indecisión de la etapa vital y social en la que viven y generar una actitud proactiva, para desenvolverse en la complejidad y la inestabilidad del sistema al que pertenecen, y así “generar un estado de conciencia de los individuos más global e integrador de su realidad, para estar en consonancia con todo lo que le rodea y generar una nueva forma de pensar que haga frente a la creciente complejidad de su mundo relacional, la rapidez de los cambios y la imprevisibilidad que caracterizan nuestro mundo” (Traveset, 2006, p.2).

Ante este panorama, la orientación es necesaria porque debe afrontar los grandes y múltiples desafíos destinados a preparar a las personas para convivir y adaptarse a los cambios o propiciarlos cuando sea conveniente. Por todo ello, es importante la expansión y mejora de los servicios de orientación prestados, así como reflexionar sobre los paradigmas y modelos de los que parte la intervención orientadora actualmente, para repensar los contenidos, métodos y técnicas utilizados en su puesta en marcha (Iriarte, 2004).

Como señala Isus (2008), hoy en día la orientación se hace necesaria, entre otros muchos factores, debido al elevado número de abandono de estudiantes que no finalizan su formación, ya se trate de estudios obligatorios o postobligatorios, especialmente en Bachillerato. Estas personas sin cualificación profesional se enfrentan a un difícil acceso al mercado laboral. Una adecuada orientación podría solventar el coste tan alto que ha de pagar, por una parte, el sistema educativo y, por otra, el estudiante que termina por abandonar su formación.

El progresivo alejamiento entre el sistema educativo y el laboral hace también de la orientación una necesidad. El sistema productivo ha sufrido numerosos cambios estructurales en un corto periodo de tiempo. Por el contrario a lo que cabría esperar, el sistema educativo evoluciona más lentamente a la hora de ofrecer una respuesta a esta situación, es decir, acercar a los estudiantes al mundo del trabajo, aunque actualmente se estén dando cambios importantes. “El mercado de trabajo no sólo impone sus propias leyes, sino que la evolución suele ser tan rápida que dificulta ostensiblemente los procesos de elección” (Figuera, 1994, p.222). La orientación juega, por tanto, un papel importante en esta problemática, evitando, tal y como señala esta autora, procesos decisorios hechos en relación a una información vaga, cargada de estereotipos y con falta de transparencia, puesto que la percepción del mercado de trabajo influye en la planificación de la carrera profesional.

Con estos planteamientos, consideramos que la orientación profesional es un proceso continuo, de acompañamiento, dinámico, flexible, integral, dirigido a todos, a lo largo de la vida y con un carácter proactivo, transformador y de cambio que permite a las personas identificar en cualquier momento de su vida sus capacidades e intereses, adoptar decisiones importantes en materia de educación, formación y empleo y gestionar su trayectoria vital e individual en el aprendizaje, el trabajo y otros entornos en los que se adquieren o utilizan dichas capacidades o competencias a lo largo de la vida (Martínez Clares y Martínez Juárez, 2011), de manera que la orientación debe propiciar la satisfacción de tres tipos de necesidades básicas (Martínez Clares, 2008):

* Personales y vocacionales, es decir, ofrecer los elementos de reflexión que los estudiantes necesitan para madurar personal y vocacionalmente. Estos elementos giran en torno a facilitar el autoconocimiento, la información sobre el contexto socio-laboral, la planificación de la carrera, el proceso de toma de decisiones, habilidades de búsqueda de empleo, etc.
* Educativas, es decir, proporcionar aquellos elementos que ayuden o preparen al alumnado para la vida adulta. Dichos elementos se relacionan con habilidades de comunicación, trabajo en equipo, capacidad de iniciativa, liderazgo, hábitos de trabajo, etc.
* Sociales, es decir, favorecer elementos que permitan afrontar situaciones adversas, como puede ser el desempleo, de la forma más favorable y activa posible. En este caso, los elementos hacen referencia a la capacidad de aprendizaje, flexibilidad, adaptación, versatilidad, renovación, gestión del conocimiento, etc.

La orientación profesional en Educación Secundaria debe plantearse como un conjunto de acciones planteadas a lo largo de dicha etapa para facilitar y potenciar el aprendizaje, conocimiento y la gestión por parte del alumnado de sus propias competencias personales y profesionales. En palabras de Velaz de Medrano (2011, p.129), la orientación es un proceso que “contribuye a ayudar a las personas desde la infancia a imaginar, planificar y llevar a cabo un proyecto de vida satisfactorio, acorde con sus necesidades, posibilidades y motivaciones. […] es estructurar de la manera más personalizada posible el proceso de enseñanza y aprendizaje para favorecer el máximo desarrollo (intelectual, emocional, social y vocacional) del alumnado, de acuerdo con sus necesidades y posibilidades a lo largo de las distintas etapas de su vida. […] orientar no consiste en informar, adaptar, condicionar, controlar, dirigir o tomar responsabilidades por otro, sino en ofrecerle la ayuda necesaria para que comprenda, organice y priorice sus propias competencias, actividades y decisiones”.

La adolescencia es la etapa de la vida en la que el joven aspira y se esfuerza por saber quién es y quién quiere ser, en la que quiere conocerse a sí mismo y proyectar y elaborar los ideales de vida para el futuro. Por esta razón, las áreas de intervención sobre las que se debe incidir desde la orientación profesional en la Educación Secundaria son básicamente cuatro (adaptación De la Fuente y Suárez, 2007; Grañeras y Parras, 2008):

* Autoconocimiento o conocimiento de sí mismo. Importancia de la identidad personal, conocimiento de sí mismo, de sus aptitudes, actitudes, intereses, motivaciones, etc. Además, es necesario un análisis de su historia académica que identifique sus expectativas y las de su entorno. Todo ello responde a: ¿Quién soy?
* Conocimiento del sistema educativo y del mundo laboral o exploración del entorno. No sólo se debe conocer las distintas opciones que se presentan a lo largo de la etapa de Secundaria, sino que se hace necesario “poner en contacto con la realidad al alumnado” (De la Fuente y Suárez, 2007, 349). En este sentido, son los estudiantes los que deben indagar directamente e involucrarse en la búsqueda y conocimiento de su entorno, respondiendo a: ¿Dónde estoy?
* Toma de decisiones. Si se han desarrollado de manera satisfactoria las dos áreas anteriores, el alumnado se encuentra prácticamente preparado para la toma de decisiones, la clave está ahora en dominar el proceso o procedimiento que podemos concretar en identificar y analizar el problema, valorar diferentes opciones o alternativas para solucionarlo, seleccionar la mejor opción atendiendo a la situación y características de la persona, poner en práctica las medidas tomadas y analizar los resultados (Martínez Clares, 2008). En este área se responde a: ¿Qué hacer?
* Gestión del proyecto profesional y de vida. Aprender a planificar un proyecto profesional y de vida, que conduzca a tomar decisiones autónomas y responsables basadas en la adecuación de las características y expectativas personales y los requerimientos de las opciones académicas y laborales que se ofrecen. Esto requiere una madurez personal que incluye procesos de identidad personal, saber pensar, organización adecuada de la información, autonomía y toma de decisiones. Se trata de estimular a la reflexión, favorecer el aprendizaje para el cambio y que los jóvenes tomen sus decisiones, más que aconsejarle lo que debe hacer y cómo. Finalmente, en este momento se reconoce: ¿Cómo hacerlo?

Por su parte, Corominas (2006) también hace referencia a que, ante la panorámica de cambios acaecidos en la sociedad en las últimas décadas, la orientación profesional debe abrir su perspectiva tradicional a nuevas concepciones y contenidos. En este sentido se refiere a concederle mayor consideración a la emotividad y al papel de los sentimientos en los estilos de toma de decisiones, a incrementar la importancia de la dimensión relacional y del soporte social, a entender la indecisión como algo propio de la toma de decisiones, a tomar en consideración el azar o la suerte, planificando la casualidad, y a incorporar el constructivismo a la orientación profesional, con el objetivo de que sea la persona la que organice y dé sentido a su experiencia a lo largo del tiempo, promoviendo la reflexión sobre las implicaciones del autoconocimiento anterior y actual.

Ante todo lo expuesto, nos cuestionamos, ¿orientamos profesionalmente al alumnado de Secundaria? Para responder a dicho interrogante debemos dilucidar dónde residen las claves del cambio y quiénes deben promoverlo y llevarlo a cabo para que la orientación responda a las necesidades de la sociedad actual y, concretamente, a las de los estudiantes de Educación Secundaria, íntimamente relacionadas con su futuro profesional.

**El Departamento de Orientación y la Orientación Profesional**

Algunos estudios y trabajos, como los de Iriarte (2004), Leung (2002), Negro (2006), Olivares, De León y Huertas y Gutiérrez (2010) o Planas (2008), evidencian como, todavía hoy día, la orientación profesional continúa sesgándose hacia la transmisión de información en los cursos terminales de la Educación Secundaria. La actuación del Departamento de Orientación en esta etapa va a insistir fundamentalmente en facilitar información sobre el sistema educativo y su vinculación con estudios posteriores y salidas profesionales, acciones que priman en el desarrollo de la orientación profesional, en detrimento del desarrollo de estrategias dirigidas a la adquisición y dominio de capacidades y competencias implicadas en la toma de decisiones y en la exploración y conocimiento de sí mismos, así como la implementación de iniciativas que promueven el conocimiento y el contacto del alumnado con el mundo sociolaboral.

Llevar a cabo la intervención orientadora de este modo, es decir, conceder mayor importancia a la transmisión de información en momentos puntuales, considerados como críticos, y “prescindir” del análisis, reflexión y valoración tanto de uno mismo como del entorno, así como del entrenamiento en el proceso de toma de decisiones, es contribuir a implementar actuaciones concretas, descontextualizadas y despersonalizadas que poco o nada favorecen el desarrollo integral del estudiante y la construcción de su proyecto profesional y de vida. En esta línea, el trabajo de Álvarez González, Figuera y Torrado (2011) se hace eco de los posibles déficits en la realidad educativa relacionados con la orientación profesional, entre los que destacamos:

* Enfoque de las asignaturas únicamente desde una dimensión académica, obviando la profesional.
* Falta de información entre el alumnado sobre el plan de estudios y el nivel de exigencia de las carreras que les interesan.
* Desconocimiento por parte del alumnado de sus propias potencialidades e intereses.
* Escasa ayuda proporcionada al alumnado para la elección de estudios.
* Sentimientos en el alumnado de escaso apoyo en aquellos momentos en los que más se necesita de la acción orientadora.
* Dificultad para afrontar procesos de toma de decisiones, tanto académicas como profesionales y la resolución de problemas cotidianos.

Evidenciamos como la praxis orientadora pone de manifiesto ciertos hándicaps en el desarrollo de la misma y que de nada contribuyen al logro de la calidad y equidad educativa y orientadora. Entre estas carencias subrayamos el escaso cumplimiento de los principios de prevención, desarrollo e intervención social, con un predominio de la intervención de carácter remedial e individualizada; insuficiente protagonismo de las funciones de consulta y formación; falta de coordinación entre los servicios implicados en la orientación y la educación; escasa presencia de la orientación en el currículo educativo y en escenarios relacionados con el contexto escolar (familiar, socio-comunitario, medios de comunicación, etc.) (Álvarez González, 2010).

Desde el modelo organizativo y funcional propuesto por el Ministerio de Educación y Ciencia (MEC, 1990) y adaptado a las distintas Comunidades Autónomas, el Departamento de Orientación es el órgano encargado de asumir formalmente la tarea de proyectar, impulsar, promover y coordinar la intervención encaminada a orientar al alumnado, en estrecha relación y colaboración con la actividad docente del profesorado en las distintas áreas curriculares, “con el fin de asegurar la dimensión orientadora de la educación y de proporcionar el apoyo psicopedagógico que el alumnado y la comunidad escolar precise” (Gelo, 2007, p.153).

En los planteamientos teóricos, se aprecia la evolución de la orientación a lo largo de las últimas décadas, lo que define en gran medida el nuevo quehacer del Departamento de Orientación en los centros. En este sentido, como subraya Velaz de Medrano (2011), se ha pasado de la educación basada en atender los problemas o carencias del alumnado a potenciar al máximo las competencias de cada estudiante; de intentar ajustar al alumnado a determinadas profesiones a procurar su desarrollo integral, con el fin de facilitar el cambio y/o adaptación a distintas situaciones; de propiciar el desarrollo de la carrera profesional a promover el desarrollo de un proyecto integrado de vida; de procurar la adquisición del rol de trabajador a facilitar que los estudiantes aprendan a desenvolverse en los diversos roles que debe desempeñar la persona a lo largo de su vida; de proporcionar orientación en momentos puntuales, concretos, críticos o de crisis a preparar al alumnado para sus momentos de transición.

La orientación es considerada actualmente parte esencial de la educación, no sólo porque ambas comparten la misma finalidad, a saber, procurar el desarrollo integral de la persona, sino que, además, la orientación es vista como un elemento de calidad, un valor añadido y creciente (Rodríguez Espinar, 2008), capaz de mejorar sustancialmente el proceso educativo. Desde esta perspectiva, el desarrollo de la orientación es responsabilidad de todos los agentes educativos, convirtiéndose el currículo en la vía natural a través de la cual conseguir los objetivos planteados. Por tanto, una de las funciones básicas del orientador debería ser, según Domingo (2006) y Fernández Sierra (1999), la de asesorar, entendiendo que esta función permitiría una acción orientadora en la que podrían intervenir distintos profesionales, con diferentes grados de responsabilidad, desarrollando un trabajo en equipo, colaborativo, en coordinación y facilitando el intercambio de conocimientos, con el fin de integrar las diversas actuaciones en un entramado perfectamente articulado que responda a las necesidades del contexto en el que se lleva a cabo.

No obstante, la realidad en los centros educativos parece ser otra, ya que en éstos se continúa demandando un modelo de orientación más terapéutico y burocrático. “El orientador sigue encontrando resistencia al cambio educativo y se ve abocado a desarrollar un montón de tareas diseminadas del tipo administrativo-burocrático, que no están incardinadas en el currículo” (Gelo, 2007, p. 150).

Sin embargo, como señalan los trabajos de Domingo (2006) y Estebaranz, Mingorance y Monescillo (2001), ya ha pasado el tiempo en el que los profesionales de la orientación tenían que ganarse su lugar. La orientación en los centros de Educación Secundaria dejó de considerarse como algo novedoso para empezar a conocerse y valorarse, aunque hoy en día todavía podemos encontrar estudios cuyos resultados arrojan un gran desconocimiento en relación a la labor del orientador por parte de directivos, profesorado y alumnado, como el de Montilla y Hernando (2009).

Lo que parece cierto, y en este sentido coincidimos con Domingo (2006), es que el papel que el orientador debe desempeñar en un centro educativo, así como el del Departamento de Orientación, no parece contribuir al cambio educativo, “se ha confinado- voluntariamente o no- […] a la periferia de la acción educativa. Las prácticas profesionales desarrolladas suelen estar insuficientemente incardinadas en el centro […] No han terminado de incidir significativamente en la cultura institucional y profesional” (p. 99).

Está claro que producir un cambio en la cultura de trabajo de cualquier organización o institución no es tarea fácil y más cuando, en nuestro caso, se requiere la implicación de toda la comunidad educativa en el desarrollo de acciones que, al considerarse fuera de la enseñanza de un área, materia o asignatura, tienden a ser reconocidas por el profesorado como propias del profesional de la orientación. De esta manera, el orientador también se ve forzado a la realización de múltiples y diversas funciones y tareas (Sanz Oro, 1999; Luque, 2005; Gelo, 2007) que dificultan enormemente la labor del orientador como agente de cambio (Martínez Clares, 2002; Martínez Clares y Martínez Juárez, 2011).

Desde la orientación debemos tender a un modelo comprensivo que abarque toda la etapa formativa de la persona e integrar diferentes formas y enfoques de actuación, así como diferentes procesos que fomenten el desarrollo integral y la autorrealización, atendiendo a las necesidades del alumnado y de la comunidad y potenciando la colaboración entre los diferentes agentes educativos y sociales.

**El Plan de Orientación Académica y Profesional (POAP)**

Entre los ámbitos prioritarios de intervención del Departamento de Orientación se encuentra la elaboración del Plan de Orientación Académica y Profesional (POAP), fundamentalmente en la Educación Secundaria. Siendo fieles a lo argumentado hasta el momento, en este plan debe quedar recogido de modo sistemático el proceso que se seguirá para favorecer la autonomía y la toma de decisiones del alumnado a lo largo de la etapa, con la intención de que éste contribuya no ya a la conformación de su itinerario académico-profesional, sino a la construcción de su propio proyecto profesional y de vida. Para ello el alumnado debe ir descubriendo de forma continua diferentes aspectos que, llegado el momento, debe interrelacionar para tomar decisiones ajustadas, responsables y flexibles.

En el POAP deben especificarse las diferentes líneas de actuación para cada curso, ciclo y etapa, así como las diferentes acciones a implementar. Si consideramos la orientación como parte del currículo escolar, es necesario que se concreten las líneas que deben integrarse en las programaciones didácticas de las distintas materias o asignaturas, para ser desarrolladas por el profesorado, las que deben incorporarse al Plan de Acción Tutorial (PAT) y ser llevadas a cabo por el profesorado-tutor y las propias del Departamento de Orientación. La puesta en marcha de la orientación es cosa de todos por lo que, irremediablemente, también su diseño, planificación y evaluación. Por este motivo, si verdaderamente se pretende proporcionar al alumnado una orientación profesional de calidad, es necesario y preciso trabajar de forma colaborativa. El problema radica, como hemos comentado anteriormente, en que el profesorado no suele considerar de su incumbencia aquello que escapa de la enseñanza de su asignatura. Obviamente, sólo cuando el profesorado planifique la actividad orientadora como parte de su función docente podrá adquirir un carácter procesual, evolutivo y proactivo, es decir, cuando crea en una escuela formadora y orientadora.

Es preciso instaurar una cultura de trabajo colaborativo, en la que el desarrollo de la orientación profesional no sea visto como una tarea añadida a la función docente, sino como parte de ella, tal y como se pone de manifiesto en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación cuando, entre las funciones del profesorado, se especifica el desarrollo de la orientación profesional (art. 90). Es necesario involucrar de manera progresiva a los distintos agentes educativos en la planificación, desarrollo y evaluación de diferentes acciones orientadoras, para lo que el orientador debe actuar como dinamizador, fuente de recursos y asesor, de manera que los distintos profesionales implicados no sientan que les supone un sobreesfuerzo intervenir en acciones de este tipo (Jariot, 2010).

La importancia del POAP en un centro de Secundaria se justifica por la complejidad y diversificación del sistema educativo, la realidad cambiante del mundo laboral, el carácter procesual del desarrollo de la madurez vocacional, la relevancia de la toma de decisiones que debe hacer el alumnado a lo largo de ésta, y especialmente al finalizar la misma, donde resulta vital que disponga de todas las competencias para la auto-orientación y la toma de decisiones eficaces. Desde el POAP se trabajarán fundamentalmente las cuatro áreas mencionadas anteriormente: el autoconocimiento, el conocimiento del sistema educativo y del mundo laboral, la toma de decisiones y la planificación del proyecto profesional y de vida.

Independientemente de cómo se lleve a cabo la intervención orientadora en cada centro, se hace necesario el planteamiento de un currículo de orientación. En este caso, su elaboración le corresponde al Departamento de Orientación en colaboración con el resto de la comunidad educativa. Principalmente se trata de definir aquellas competencias relacionadas con la orientación que es preciso que adquieran y desarrollen los jóvenes del siglo XXI, para pasar a concretar después una serie de contenidos que respondan a las distintas facetas de su desarrollo (personal, social, académico y profesional), con la intención de diseñar una programación secuencial, intencional y coherente en función de las características del alumnado y las demandas de la sociedad.

En mayor o menor medida, todos tenemos constancia de diferentes acciones que se llevan a cabo en los centros de Secundaria en relación a la orientación profesional, lo que reconsideramos en este trabajo es la eficacia y utilidad de éstas, puesto que en muchas ocasiones se perciben como actividades aisladas, puntuales e inconexas al plantearse en paralelo al currículo ordinario y, por tanto, con escasa relación con el desarrollo del alumnado y las propias demandas sociales. Desde el Departamento de Orientación, en esta etapa educativa, se ha de propiciar un análisis de la realidad actual, concretamente de los jóvenes al mundo que les espera, para identificar las competencias necesarias en las que sería preciso formar y capacitar a los estudiantes y que les permitirán una mejor adaptación a los cambios y facilitar la transición e inserción sociolaboral.

**Conclusiones**

En un momento como el actual, donde se entrevén importantes cambios en el ámbito educativo, se tiene que reconsiderar la orientación profesional en la etapa de Educación Secundaria con una nueva reconceptualización, unas renovadas intenciones y unos nuevos contenidos que den respuesta a los tiempos de cambio que estamos viviendo y favorezcan un aprendizaje y orientación a lo largo de la vida.

Tanto la importancia como la necesidad de la orientación están ya más que justificadas en la literatura especializada y en la legislación educativa vigente. En la etapa de Educación Secundaria cobra especial interés un ámbito de la orientación, el profesional, por la toma de decisiones que tendrá que realizar el alumnado en sucesivos momentos a lo largo de ésta, elecciones que determinarán su futuro académico y profesional y su proyecto profesional y de vida.

En relación a esto debemos replantearnos si la orientación profesional actual, en el contexto educativo, se está llevando a cabo de manera que verdaderamente se capacite al alumnado para analizar y valorar la información de la que dispone (sobre sí mismo y el entorno), para tomar decisiones adaptadas a su situación y circunstancias. Todo ello implica un proceso de crecimiento, desarrollo, planificación, construcción y madurez de la persona a lo largo de su educación formal que debe derivar en la concreción de un plan, de un proyecto personal y profesional, pero, tal y como hemos visto a partir de los resultados obtenidos en algunos trabajos de investigación, actualmente todavía coexiste el desarrollo de actuaciones puntuales al final de etapa, dirigidas únicamente a transmitir información al alumnado para propiciar esa toma de decisiones.

Diferentes autores (Corominas, 2006; Domingo, 2006; Montilla y Hernando, 2009; Planas, 2008) reclaman diseñar una nueva práctica de la intervención orientadora, en cuanto a nuevas estrategias, métodos y dinámicas e, incluso, hay quien se atreve a ir un paso más allá y plantear la elaboración de una ley específica de orientación, con la finalidad de proporcionar a ésta un verdadero marco que permita nuevas propuestas organizativas y estructurales (Álvarez González, 2010).

Es cierto que la orientación profesional no se desarrolla en los centros educativos desde la misma perspectiva y concepción con la que se articulan los discursos de numerosos especialistas y analistas en la temática. Puede que no se trate de iniciar cambios a gran escala, sino de iniciarlos desde cada centro en particular, introduciendo progresivamente las formas más adecuadas de trabajar la orientación profesional, de modo colaborativo e integrada en el currículo, a través del desempeño por parte del orientador de funciones que le son propias, como son el asesoramiento, la consulta o la coordinación y, sobre todo, ejerciendo su labor como agente de cambio.

La orientación no sólo es un elemento de calidad, un valor añadido al proceso educativo, como señala Rodríguez Espinar (2008), sino también un elemento de innovación que permite introducir cambios, transformaciones y mejoras en dicho proceso y que, por lo tanto, se constituye en un valor al alza por el que es primordial continuar trabajando de forma colaborativa porque la orientación es un proceso de acompañamiento al adolescente para favorecer decisiones reflexivas, autónomas y críticas dentro de su contexto social.

Orientar no es sencillo y, si queremos que sea un proceso relevante y fundamentado para los jóvenes, debemos realizarlo con una actitud de acompañamiento y no como un trámite burocrático y administrativo del currículo. Es cierto que la vertiginosidad de los cambios económicos, tecnológicos y sociales sucedidos en los últimos años en nuestro país plantea situaciones nuevas y complejas en la transición de los jóvenes a la vida activa y adulta. Estos cambios vienen determinados por la permanente innovación tecnológica, la nueva organización del trabajo y la nueva configuración del mercado laboral, obligando así a la escuela a repensar constantemente su función orientadora.

Actualmente, el alumnado de Secundaria carece de una adecuada orientación profesional que encauce sus intereses y capacidades hacia la vida activa. El desconocimiento de los valores vigentes en el mundo laboral, la segregación del mercado de trabajo y la dificultad de acceso a una primera ocupación hacen que el reto para la escuela sea mayor. Los centros educativos deben poner especial empeño en esta compleja, pero gratificante, tarea y asumir y obtener un papel activo en la elaboración del proyecto profesional de cada estudiante.

En definitiva, la sociedad actual debe promover, a través de la orientación profesional, el desarrollo de jóvenes estratégicos, dinámicos y flexibles, abiertos a nuevos aprendizajes y competencias para que sean capaces de desenvolverse en contextos diferentes y realidades distintas, no se trata de informar y asesorar entre las distintas opciones, sino de ayudar a las personas a convertirse en ciudadanos autónomos y responsables, capaces de responder a las necesidades de un mundo profesional y social en constante transformación.

**Bibliografía**

Álvarez González, M. (2010). Los nuevos desafíos de la orientación educativa en el escenario escolar. *Revista Orión, 5*, 9-26.

Álvarez González, M., & Rodríguez Espinar, S. (2000). Cambios socioeducativos y orientación en el siglo XXI: Nuevas estructuras, roles y funciones. En AA.VV., *Hacia el tercer milenio: Cambio educativo y educación para el cambio. XII Congreso Nacional e Iberoamericano de Pedagogía* (Tomo I, pp. 637-686). Madrid: Sociedad Española de Pedagogía.

Álvarez González, M., Figuera, P., & Torrado, M. (2011). La problemática de la transición Bachillerato-Universidad en la Universidad de Barcelona. *Revista Española de Orientación y Psicopedagogía, 22*(1), 15-27.

Benavent, J. A. (1999). La orientación psicopedagógica en el umbral del siglo XXI: Una mirada al futuro. *Revista Española de Orientación y Psicopedagogía, 10*(17), 53-62.

Corominas, E. (2006). Nuevas perspectivas de la orientación profesional para responder a los cambios y necesidades de la sociedad de hoy. *Estudios sobre Educación, 11*, 91-110.

De la Fuente, D., & Suárez, C. (2007). La orientación para el desarrollo de la carrera. En A. I. Lledó (Coord.), *La orientación educativa desde la práctica* (pp. 337-360). Sevilla: Fundación ECOEM.

Delors, J. (1996). *La educación encierra un tesoro*. Madrid: Santillana – UNESCO.

Domingo, J. (2006). Los Departamentos de Orientación en la mejora cualitativa de la Educación Secundaria. *Revista de Educación, 339*, 97-118.

Echeverría, B. (1997). Inserción sociolaboral. *Revista de Investigación Educativa, 15*(2), 85-115.

Echeverría, B. (2008). Configuración de la profesionalidad. En B. Echeverría (Coord.), *Orientación Profesional* (pp. 23-68). Barcelona: UOC.

Estebaranz, A., Mingorance, P., & Monescillo, M. (2001). La construcción de la función orientadora en los centros de Educación Secundaria. Una visión de sus protagonistas. *Fuentes, 3*, 79-94.

Fernández Sierra, J. (1999). *Acción psicopedagógica en Educación Secundaria. Reorientando la orientación*. Málaga: Aljibe.

Figuera, P. (1994). *La inserción socio-profesional del universitario* (Tesis Doctoral). Recuperado de http://www.tdx.cat/handle/10803/2359

Gelo, E. (2007). La orientación en la Educación Secundaria. En A. I. Lledó (Coord.), *La orientación educativa desde la práctica* (pp. 149-168). Sevilla: Fundación ECOEM.

Grañeras, M., & Parras, A. (2008). *Orientación educativa: Fundamentos teóricos, modelos institucionales y nuevas perspectivas*. Madrid: Ministerio de Educación, Política Social y Deporte – CIDE.

Iriarte, C. (2004). Orientar para la vida a través de la orientación para la carrera. *Estudios sobre Educación, 7*, 21-32.

Isus, S. (2008). Orientación profesional en el ámbito académico. En B. Echeverría (Coord.), *Orientación Profesional* (pp. 173-222). Barcelona: UOC.

Jariot, M. (2010). Cómo implicar al equipo docente en el proceso de orientación. Un ejemplo de superación del enfoque de servicios. *Revista Española de Orientación y Psicopedagogía, 21*(1), 45-58.

Leung, S. A. (2002). Career counseling in Hong Kong. *The Career Development Quarterly, 50*(3), 237-254.

Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. Boletín Oficial del Estado, 4 de mayo de 2006, 106.

Luque, A. (2005). Hacia un nuevo modelo de orientación. En AA.VV., *Actas del* *II Encuentro Nacional de Orientadores* (pp. 361-371). Mérida: COPOE.

Martínez Clares, P. (2002). *La orientación psicopedagógica: Modelos y estrategias de intervención*. Madrid: EOS.

Martínez Clares, P. (2008). Orientación profesional para la transición. En B. Echeverría (Coord.), *Orientación Profesional* (pp. 223-299). Barcelona: UOC.

Martínez Clares, P., & Martínez Juárez, M. (2011). La orientación en el siglo XXI. *Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado, 14*(1), 253-265. Recuperado de <http://www.aufop.com/aufop/revistas/arta/digital/158/1634>

Ministerio de Educación y Ciencia [MEC] (1990). *La orientación educativa y la intervención psicopedagógica*. Madrid: Autor.

Montilla, M. V. C., & Hernando, A. (2009). La orientación en Secundaria en la provincia de Huelva desde la perspectiva del profesorado y miembros de equipos directivos. *Revista de Investigación Educativa, 27*(2), 353-370.

Negro, A. (2006). *La orientación en los centros educativos: Organización y funcionamiento desde la práctica*. Barcelona: Graó.

Olivares, M. A., De León y Huertas, C., & Gutiérrez, P. (2010). El proceso de orientación profesional en los institutos de Educación Secundaria. El caso de Córdoba. *Revista Española de Orientación y Psicopedagogía, 21*(1), 81-92.

Planas, J. A. (2008). Las nuevas perspectivas de la orientación. *Revista Española de Orientación y Psicopedagogía, 19*(1), 101-107.

Rodríguez Espinar, S. (2006). Función tutorial y calidad de la educación. En M. Álvarez González (Coord.), *La acción tutorial: su concepción y su práctica* (pp. 10-25). Madrid: MEC.

Rodríguez Espinar, S. (2008). *Manual de tutoría universitaria* (2ª ed.). Barcelona: Octaedro / ICE-UB.

Santana Vega, L. E., & Álvarez Pérez, P. R. (1996). *Orientación y educación socio laboral: Una perspectiva curricular*. Madrid. EOS

Sanz Oro, R. (1999). *Los Departamentos de Orientación en Educación Secundaria: Roles y funciones*. Barcelona: CEDECS.

Traveset, M. (2006). *La pedagogía sistémica. Fundamentos y práctica*. Barcelona: Graó

Velaz de Medrano, C. (2011). La orientación académica y profesional en la Educación Secundaria. En E. Martín & I. Solé (Coords.), *Orientación Educativa: Modelos y estrategias de intervención* (pp. 129-149). Barcelona: Ministerios de Educación – Graó.

Villardón Gallego, L. (2012, mayo). *Orientar en la incertidumbre. ¿Quién orienta al orientador*. Ponencia presentada en el VI Encuentro Estatal de Orientadores, Bilbao (España).

**Autores**

Javier Pérez Cusó

Dpto. de Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación Facultad de Educación, Universidad de Murcia, Correo electrónico: javierperezcuso@um.es

Doctor por la Universidad de Murcia y actualmente Profesor Asociado del Departamento de Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación de la Facultad de Educación de la Universidad de Murcia. Trabaja temas relacionados con la Tutoría Universitaria, Espacio Europeo de Educación Superior y Gestión de la Calidad.

Pilar Martínez Clares

Dpto. de Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación. Facultad de Educación, Universidad de Murcia, Correo electrónico: [pmclares@um.es](mailto:pmclares@um.es), Teléfono: (+34) 868 88 40 61

Doctora por la Universidad de Murcia y Profesora Titular del Departamento de Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación de la Facultad de Educación de la Universidad de Murcia. Trabaja temas relacionados con Orientación y Formación Profesional; Identificación, Desarrollo y Evaluación de Competencias Profesionales; Espacio Europeo de Educación Superior; Competencias transversales y mercado laboral; Inserción sociolaboral y Tutoría Universitaria

Mirian Martínez Juárez

Dpto. de Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación Facultad de Educación, Universidad de Murcia, Correo electrónico: mmartinez@um.es

Doctora por la Universidad de Murcia y actualmente Profesora Contratada Doctor del Departamento de Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación de la Facultad de Educación de la Universidad de Murcia. Trabaja temas relacionados con Evaluación de Competencias Profesionales, Espacio Europeo de Educación Superior y Tutoría Universitaria.